

 INDEPORTES ANTIOQUIA	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN	F-GF-09	Versión 11
			Aprobación: 08/06/2023

Medellín, 23/09/2024



Cuenta de cobro No: 2
Contrato No: 565 de 2024
Contratista: DIEGO ALEJANDRO MEDINA GOMEZ
Cédula / NIT No: C.C. 98558934
Objeto: Prestación de servicios de un entrenador de gimnasia para INDEPORTES ANTIOQUIA

CDP No: 702
RCP No: 8240
Fecha de inicio del contrato: 16 de agosto de 2024
Fecha de terminación del contrato: 17 de diciembre de 2024

Valor Total del Compromiso: 32162311
Valor a pagar: 7908765

Periodo: Septiembre
No. de entregas o desembolsos/Total: 2 de 5

Obligaciones y/o productos recibidos:
(No aplica para contratos de Prestación de Servicios)

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL/ÍTEM/PRODUCTO	VALOR A PAGAR
N/A	N/A

Información del Rubro presupuestal

RCP	CÓDIGO RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO (solo aplica para Prestación de servicios- Honorarios/Gastos de desplazamiento)	VALOR DEL PAGO O DESEMBOLSO
8240	2.43.4302.22.0-205400.2.3.2.02.02.009.04.	Honorarios	7908765

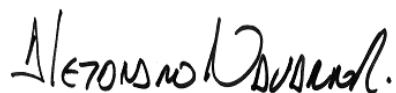
Certifico que los servicios prestados y/o bienes recibidos por el contratista que se relacionan en la presente acta, se recibieron a satisfacción y con el cumplimiento de las obligaciones legalmente contraídas. Así mismo, autorizo el pago o desembolso anexando los soportes requeridos según lo estipulado en la forma de pago y en las obligaciones contractuales.

El recibo a satisfacción no exime al contratista de su responsabilidad en cuanto a calidad de los bienes y servicios entregados durante toda la ejecución del contrato. Por lo tanto, de presentarse falencias, defectos o afectaciones a terceros Indeportes Antioquia podrá hacer uso, entre otros, de las garantías y seguros

 INDEPORTES ANTIOQUIA	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN	F-GF-09	Versión 11
			Aprobación: 08/06/2023

constituidos para tal fin, así como de procedimientos sancionatorios por no encontrarse de acuerdo con las condiciones pactadas.

Atentamente,



Alejandro Navarro Rincón
PROFESIONAL ESPECIALIZADO